

PLANEA PURIFICACIÓN
CARPINTEYRO
NEGOCIO EN ÁREA
QUE ELLA LEGISLA



REVELAN PLANES DE PURIFICACION CARPINTEYRO

Legisla en telecom y va por negocio en el mercado **móvil**

Difunden audio donde la diputada propone montar una telefónica virtual; "...creo que ya nos sacamos la lotería", exclama.

Claudia Juárez y Rolando Ramos

EL ECONOMISTA

UN AUDIO difundido ayer por el canal de YouTube, llamado "La red es nuestra", reveló las intenciones de la diputada perredista Purificación Carpinteyro de hacer un negocio "multinivel" en el segmento de **telefonía móvil**.

Carpinteyro, quien es integrante de la Comisión de Comunicaciones en la Cámara de Diputados, sostuvo una conversación telefónica con el empresario José Gutiérrez Becerril, ex director de pymes de Telefónica México, a quien le expuso la idea de crear un negocio a través de un operador **móvil** virtual.

En el audio que se difundió en Youtube la diputada le dice a Gutiérrez Becerril: "tengo una... yo creo ya nos sacamos la lotería".

"Imaginate un MVNO (operador **móvil** virtual) con un canal de distribución estilo Amway... este esquema puede replicarse en todo el sector telecomunicaciones", dijo Carpinteyro.

Agregó, lo que se necesita es "que nos dé *seed money* (capital semilla) Peralta y tengo junta con Peralta el viernes en la mañana". Con referencia a José Ignacio Peralta,

subsecretario de Comunicaciones

de la SCT. Lo que le pide Carpinteyro a Gutiérrez Becerril es ayuda para preparar un plan de negocios para hacer el planteamiento "a Peralta... yo recuerdo que teníamos el modelo de negocios que estábamos planteando con Televisa".

Incluso, dijo que podrían proponerle a **telmex** comprarle el acceso a Internet de banda ancha, "para entrar a competir con video para el **triple play** en competencia con Televisa". Al respecto, la legisladora respondió, a través de un comunicado en su blog, y sentenció "no hay que confundirse, el enemigo no soy yo, el enemigo son los monopolios".

Dijo que el audio filtrado lo único que busca es "convertir en el centro de atención los asuntos privados de una persona, en este caso yo misma, desviando la atención sobre lo que debe de mantenernos atentos, los debates sobre las leyes secundarias de telecomunicaciones".

Purificación Carpinteyro no negó sus intenciones de hacer negocio en el sector telecomunicaciones. Por el contrario, dijo que "a diferencia de muchos defensores políticos de un sector de comuni-

caciones sin monopolios, yo sí estoy dispuesta a generar competencia en el sector tanto en la ley como en la práctica..."

Cabe destacar que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece para los legisladores la obligación de "informar de los asuntos en los que tengan intereses o puedan obtener beneficios personales y excusarse de participar en la promoción, gestión, recomendación y discusión de los mismos".

El artículo 265 de la norma interna dice también que los diputados federales y el personal de apoyo de la Cámara Baja "se abstendrán de hacer recomendaciones que equivalgan a un cabildeo, cuando obtengan beneficio económico o en especie para sí o su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios".

empresas@eleconomista.com.mx

Por reglamento, los diputados deben informar los asuntos en los que tengan intereses para excusarse de su discusión.

